

La Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **"remisiones forestales para legal procedencia"**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 25/2018/SIPOT**, en la sesión celebrada el **22 de marzo de 2018**.



U.C. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/4927/2017

BITÁCORA: 21/G1-0144/12/17

Puebla, Puebla, 18 de Diciembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ALEJANDRO HERRERA GUTIERREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Diciembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/ 4423 /14 de fecha 09 de Diciembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios 1) Última fracción restante del terreno denominado "Huehuetecaco" Fracción I y 2) "Rancho de Huehuetecaco, fracción cinco", Zacatlan, D-21-208-HUE-003/14, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 784.631 Metros cúbicos	130	625	754	18050722	18050851
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios 1) Última fracción restante del terreno denominado "Huehuetecaco" Fracción I y 2) "Rancho de Huehuetecaco, fracción cinco", Zacatlan, D-21-208-HUE-003/14, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 147.118 Metros cúbicos	65	755	819	18050852	18050916
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios 1) Última fracción restante del terreno denominado "Huehuetecaco" Fracción I y 2) "Rancho de Huehuetecaco, fracción cinco", Zacatlan, D-21-208-HUE-003/14, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 2.024 Metros cúbicos	3	820	822	18050917	18050919
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios 1) Última fracción restante del terreno denominado "Huehuetecaco" Fracción I y 2) "Rancho de Huehuetecaco, fracción cinco", Zacatlan, D-21-208-HUE-003/14, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.374 Metros cúbicos	4	823	826	18050920	18050923
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios 1) Última fracción restante del terreno denominado "Huehuetecaco" Fracción I y 2) "Rancho de Huehuetecaco, fracción cinco", Zacatlan, D-21-208-HUE-003/14, brazuelos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 12.845 Metros cúbicos	6	827	832	18050924	18050929

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 08 de Diciembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL**

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

Referencia: 1233AN. 4/10EXP. 110/14 P

L'DMM/ L'MCCP/I'LSC/ych



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

OFICIO N° DFP/SGPARN/4927/2017

BITÁCORA: 21/G1-0144/12/17

Puebla, Puebla, 18 de Diciembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"